



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 207 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los dieciocho días del mes de marzo del año 2019 siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 29/2019 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Concepción - vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 29/2019:

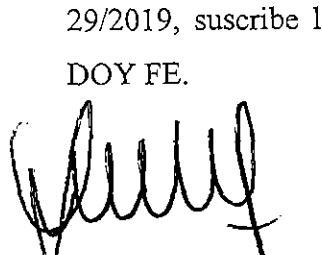
- 1) AGUIRRE, MARÍA ELENA, DNI: 26.412.599

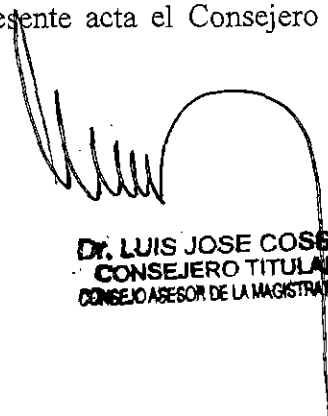


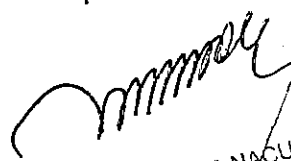
Consejo Asesor de la Magistratura

- 2) CANEVARO, CARLOS, DNI: 18.329.645
- 3) FERRER, JAVIER HORACIO, DNI: 31.001.779
- 4) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835
- 5) SCHURIG, CRISTIAN DANIEL, DNI: 22.263.515
- 6) SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO, DNI: 28.884.261
- 7) ARCURI, SANTIAGO LUIS, DNI: 24.981.246
- 8) COLOMBRES GARMENDIA, CLEMENTINO, DNI: 23.931.343
- 9) FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANÍBAL, DNI: 25.498.951
- 10) ARGOTA, PATRICIO ROMAN, DNI: 25.923.019
- 11) DÍAZ, VÍCTOR HUGO, DNI: 16.216.815
- 12) GRANEROS, FERNANDO EFRAÍN, DNI: 26.246.695
- 13) GIULIANO, GISELA, DNI: 26.722.064
- 14) BRITO, FABRICIO RAÚL, DNI: 24.200.720
- 15) MASAGUER, MARÍA FELICITAS, DNI: 28.681.855
- 16) GONZÁLEZ COLETTI, ANA CAROLINA, DNI: 26.638.395
- 17) BARROS, MARÍA EMILSE, DNI: 28.046.993
- 18) VIOLETTO, LEONARDO, DNI: 23.930.490
- 19) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604
- 20) MARIANI, LILIANA NOEMÍ, DNI: 14.366.055
- 21) ABATE, ANDREA VIVIANA, DNI: 31.178.683
- 22) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI: 22.665.060
- 23) ARRIETA, FABIOLA MARÍA EUGENIA, DNI: 24.279.583
- 24) NADER, VÍCTOR ESTEBAN, DNI: 29.175.929
- 25) MERCADO, PABLO MARTÍN, DNI: 22.387.948
- 26) BUSTOS MORON, MARÍA ELENA, DNI: 27.579.887
- 27) PENNA, IRENE MARÍA, DNI: 27.210.439
- 28) NIEVA, RAÚL HÉCTOR, DNI: 23.555.151

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 29/2019, suscribe la presente acta el Consejero Dr. Luis José Cossio. ANTE MÍ, QUE DOY FE.


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MÍ DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA